

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de levadura.

Hasta las diez horas del día 25 de febrero próximo se recibirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición, por el sistema de «Contratación directa», de levadura para entregar en los Almacenes de Intendencia de

	Qm.
Almacén Regional de Madrid	445.—
Almacén Local de Toledo	15.80
Almacén Local de Alcalá de Henares	16.—

El precio límite máximo para todas las plazas es de 1.323,40 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 calculada sobre el precio límite, y la demás, documentación exigida en los pliegos de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuantos informes precisen pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 26 de enero de 1966.—456-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria de Murcia por la que se anuncia subasta de una draga marca «Hércules».

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de una draga marca «Hércules» el día 22 de febrero de 1966, a las doce horas, en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, sita en avenida de Perea, número 1.

La citada draga se podrá visitar y será entregada, sin incluir la bomba de dragado por succión, sobre muelle en Cartagena. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos entre el 1 al 22 de febrero de 1966, admitiéndose las proposiciones únicamente en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia hasta las once horas del día 21 de febrero de 1966.

El material de esta subasta pertenece a la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Grupo de Murcia), calle Sallitre, 31, primero, Cartagena.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia y en el lugar donde se encuentra la draga.

Murcia, 19 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—425-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de diez solares, destinados a construcción y establecimiento de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de San Lorenzo del Flumen (zona regable del canal del Flumen, Huesca).

Se anuncia concurso público para la concesión de diez solares, destinados a construcción y establecimiento de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de San Lorenzo del Flumen (zona regable del canal del Flumen, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 3.000 pesetas, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 15 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 22 de febrero de 1966.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—472-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los proyectos que se citan.

Se anuncia concurso público para la ejecución de los proyectos que a continuación se relacionan:

Expediente número 215/65. — Proyecto: Instalación del Centro de Emisores y Radioteletipos en la B. A. de Albacete: 997.786,93 pesetas.

Expediente número 329/65. — Proyecto: Instalación del Tacan AN/GRN-9 en la B. A. de Son San Juan: 2.123.600,03 pesetas.

Expediente número 343/65. — Proyecto: Instalación del Centro de Emisores y Radioteletipos en la B. A. de Jerez de la Frontera: 2.187.756,55 pesetas.

Expediente número 434/65. — Proyecto: Instalación del Centro de Emisores y Radioteletipos en la B. A. de San Javier: 2.638.905,47 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 18 de febrero de 1966

en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 22 de enero de 1966.—El Secretario.—231-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se anuncia segunda subasta para el usufructo del pesquero de almadraba denominado «La Azohia».

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 29 del vigente Reglamento para la pesca con arte de almadraba, se saca a licitación pública en segunda subasta, por el tipo de treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas anuales, el usufructo del pesquero de almadraba denominado «La Azohia», sito en aguas del Distrito Marítimo de Mazarrón, Provincia Marítima de Cartagena, fijándose en un mes y medio el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración de aquel acto, conforme previene el citado Reglamento, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1924, publicado en la «Gaceta de Madrid» de 9 del mismo mes y año, con las correcciones que se insertan en la «Gaceta» del 28 del expresado mes de julio.

La apertura y presentación de pliegos, así como las condiciones y modelo de proposición, bajo las cuales se saca a licitación pública, en segunda subasta, la almadraba denominada «La Azohia», son las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 4 de octubre de 1965, página 13505, cuando fué sacada dicha almadraba en primera subasta, a excepción del tipo de licitación, que será de treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas anuales, y la fijación del plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración de la subasta, que será de un mes y medio.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Director general, Ignacio del Cuvillo.—424-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, acondicionadores de aire, ficheros metálicos y mobiliario en desuso).

El día nueve de febrero próximo se celebrará subasta por pliego cerrado para la enajenación del material expuesto en el pliego de condiciones expuesto en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario del Tribunal.—430-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Santa Bárbara», de Matarrrosa del Sil (León).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Santa Bárbara», en Matarrrosa del Sil (León), según proyecto redactado por el arquitecto don Daniel Calleja.

El presupuesto de subasta asciende a dos millones cuatrocientas sesenta y cinco mil setecientos veintiséis pesetas con diez céntimos (2.465.726,10 ptas.), y la fianza provisional a cuarenta y nueve mil trescientas dieciséis pesetas con cincuenta y dos céntimos (49.314,52 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de León a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 497-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Ibaranguelua.

Objeto.—Subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Ibaranguelua.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—1.299.999,22 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 26.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 19 de enero de 1966.—El Presidente.—302-C.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles y plazas que se citan».

Se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles Jaén, Santiago, La Coruña, Segovia, Alicante, Murcia, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza y plaza de Angel Carrasco, de la barriada de La Bajadilla, de esta ciudad», bajo el tipo de 3.277.680,80 pesetas, con plazo de ejecución de once meses y de garantía de un año.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado Quinto de la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en que podrán presentar se las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de pesetas 75.553,66. La definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles para constituir ambas fianzas las cédulas de Crédito Local.

Modelo de proposición

Don ..., con carnet de identidad número ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles Jaén, Santiago, La Coruña, Segovia, Alicante, Murcia, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza y plaza de Angel Carrasco, de la barriada de La Bajadilla, de esta ciudad», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consis-

toriales a las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización de plazo para su presentación.

Algeciras, 12 de enero de 1966.—El Alcalde.—377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación de las calles que se citan.

Se anuncia concurso público de «Iluminación de la calle Carteya y otras de esta ciudad», que se especifican en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas», con el tipo de pesetas 866.525, con plazo de ejecución de noventa días hábiles y de garantía de un año.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado Quinto de la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de pesetas 25.995,75. La definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles para constituir ambas fianzas las cédulas de Crédito Local.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y presupuesto a regir en el concurso de «Iluminación de la calle Carteya y otras de esta ciudad, que se especifican en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Algeciras, 14 de enero de 1966.—El Alcalde.—378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabeza de la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

A las doce horas del veintidós día hábil, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte 181 de estos propios y campaña de 1965/66, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos, 28.692, a vida.

Tasación, 662.135,36 pesetas.

Precio índice, 827.669,20 pesetas.

Garantía provisional, 24.000 pesetas.

Admisión de plicas: Serán admitidas desde el día siguiente hábil en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina hasta las trece horas del día anterior, también hábil, en que haya de celebrarse la subasta.

Documentación a exigir: Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, documento que acredite hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza de seis pesetas y con otra de diez pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, también a las doce horas, en las mismas condiciones.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, gestión técnica, tasas, reintegros, Derechos reales e impuesto provincial y todos cuantos lleve anexo esta subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en el de don, conforme acredita con poder notarial), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la adjudicación de los productos de resinación de 28.692 pinos «a vida» del monte número 181 del Catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Cabezuola (Segovia), durante el año forestal 1965-66, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan dicha subasta, ofrece satisfacer la cantidad de pesetas (en letra) si son adjudicados a su favor.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 17 de enero de 1966.—El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel.—292-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de noviembre último, se convoca pública subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las vías de enlace de las zonas altas y bajas de la ciudad, defensa y corrección de taludes en el Cabezo de la Esperanza, de la misma, según el proyecto confeccionado al efecto por el señor Ingeniero de Caminos don Fernando Pérez Gil, el cual fué aprobado en sesión plenaria celebrada en 31 de diciembre de 1964.

El tipo que ha de servir a la subasta es el de cuatro millones novecientas setenta y seis mil ochocientas sesenta y cuatro pesetas con doce céntimos (pesetas 4.976.864,12), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de sesenta días desde su adjudica-

ción definitiva, y se realizarán en el de dos años a partir de la misma. El plazo de garantía será de seis meses, a partir de la fecha de la recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo a subvención concedida por el Gobierno Civil de esta provincia por un importe de novecientas ochenta mil pesetas (980.000 pesetas), al presupuesto de Urbanismo del ejercicio de 1965, refundido al de 1966, de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas), y al presupuesto de Urbanismo de 1966, de un millón cuatrocientas noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con doce céntimos (1.496.864,12 pesetas).

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de ciento nueve mil quinientas treinta y siete pesetas con veintiocho céntimos (109.537,28 pesetas).

Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de doscientas diecinueve mil setenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (pesetas 219.074,56), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las vías de enlace de las zonas altas y bajas de la ciudad, defensa y corrección de los taludes en el Cabezo de la Esperanza, de esta ciudad».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además

deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, a las doce horas del primer día hábil pasados otros veinte días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966 y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de urbanización de las vías de enlace de las zonas altas y bajas de la ciudad, defensa y corrección de los taludes en el Cabezo de la Esperanza, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, ... de ... de 1966.

(Firma del proponente.)

Huelva, 15 de enero de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—113-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de propiedad municipal.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y cumplido el trámite previsto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya producido reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones aprobado, se anuncia la subasta siguiente:

a) Objeto: La venta del solar de propiedad municipal sito en la plaza de Pinares, de 331,64 metros cuadrados de superficie, cuya referencia es: «Calle Secundino Esnaola, número 5, dando a la plaza de Pinares».

b) Tipo de licitación: Trece millones doscientas sesenta y cinco mil seiscientas pesetas (13.265.600 pesetas).

c) Plazo de edificación: El adquirente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, deberá iniciar y terminar la edificación, conforme a las Ordenanzas Municipales, en el plazo de dos años, a contar de la fecha de la escritura pública de su adquisición, previéndose que en caso contrario la parcela quedará en situación de venta forzosa con las consecuencias previstas en los aludidos preceptos.

d) Exposición: En la Secretaría General se halla de manifiesto la documentación pertinente, todos los días laborables y en horas de oficina.

e) Garantía: Ciento cuarenta y seis mil trescientos veinticinco (146.325) pesetas.

f) Proposiciones: Se formularán al alza y se presentarán con arreglo al modelo y reintegro que se indica al final de este anuncio y según forma y requisitos del artículo 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en la Secretaría General, en días y horas hábiles de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que apa-

rezca, o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del referido Reglamento, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá ir acompañada la proposición del resguardo de haber constituido la garantía y cuantos otros documentos se exigen en el pliego de condiciones.

g) Apertura de pliegos.—Lugar, día y hora: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil al en que expire el plazo de su presentación, desarrrollándose con sujeción a lo que determinan los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación.

h) Gastos de subasta: Serán de cuenta del adjudicatario cuantos originen la misma.

i) Autorización: Se cuenta con la necesaria para la enajenación.

j) Cuestiones litigiosas: Serán resueltas las que pudieran suscitarse por los Juzgados y Tribunales, con jurisdicción en la ciudad de San Sebastián.

k) Pago: En el acto de otorgamiento de la escritura de compra-venta.

Modelo de proposición

(A reintegrar con un timbre del Estado de tres pesetas, un timbre municipal de dos pesetas y un timbre de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de una peseta.)

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en el de de 19...., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredito con poder que acompaño),

Declaro: Que enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, del solar municipal sito en la calle Secundino Esnaola, número 5, dando frente a la plaza de Pinares, de superficie 331,64 metros cuadrados, habiendo hecho el depósito corres-

pondiente y aceptadas íntegramente las obligaciones exigidas en el oportuno pliego de condiciones, se comprometo a su adquisición en la cantidad de (en número y en letra) pesetas el metro cuadrado, por un importe total de (en número y en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

....., a de de 19....
(Firma del interesado.)

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Sebastián, 24 de enero de 1966.—El Alcalde accidental—468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de aguas para el abastecimiento de esta población.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de ampliación de aguas para el abastecimiento de esta población.

El tipo de licitación es el de noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (987.453,23 pesetas).

El plazo máximo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la

Caja municipal o en la General de Depósitos la cantidad de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, utilizando el período de urgencia que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes de dicho Reglamento.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Modelo de proposición

Don, de ... años de edad, de estado, de profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y del de las económico-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... para la ejecución por subasta de las obras de ampliación de aguas para el abastecimiento del pueblo de Talayuelas (Cuenca) con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Baltasar Guardia Jiménez, se comprometo a llevar a cabo las mencionadas obras por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Talayuelas, 21 de enero de 1966.—El Alcalde, Julián Crespo.—313-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1963 por el buque «Batán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.536, al «Juan Manuel», de la matrícula de Las Palmas, folio 565.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportan-

do los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de enero de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—302-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a César Murillo Fernando, con último domicilio conocido en avenida del Cid, número 265, de Son Ferriol (Palma de Mallorca), que como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 180 de 1965 le ha sido impuesta la multa de treinta mil pesetas por infracción del caso primero, a), del artículo tercero de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados del siguiente al de la fecha de publicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos; y
- Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 1966. El Administrador, Carlos Díez.—296-E.

Por el presente edicto se notifica a doña Liesse Lotte, con último domicilio en la